

BAQUEDANO,

06 OCT 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

2121

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 067 de fecha 14 de Abril del año 2009, que nombra a don Roger Aguirre Bustamante, RUT 09.546.759-8, como Docente en la Escuela G-101 "Caracoles" de la Localidad de Sierra Gorda
2. Ley Nro. 19.070 "Estatuto de Profesionales de la Educación".
3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Licencia Médica Nro. 31783324, presentada por don Roger Aguirre Bustamante, RUT 09.546.759-8, por tres días.

DECRETO:

1. APRUEBESE Licencia Médica Nro. 31475064, presentada por el Docente de la Escuela G-101 "Caracoles", don Roger Aguirre Bustamante, RUT 09.546.759-8, desde el día 04 de Octubre del año 2010 hasta el día 06 de Octubre del año 2010, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a los Departamentos de Educación, Personal, Control e Interesados.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

  
BARBARA SILVA LERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
SECRETARIA MUNICIPAL  
SIERRA GORDA

  
SERGIO VEGA VENEGAS  
ALCALDE (S)

  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
ALCALDIA  
SIERRA GORDA

SVV/BSL/KBN/vgo

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Educación
- Personal-Educación
- Control